

## **BEBER DURANTE EL EMBARAZO PROVOCA AFECTACIONES AL ESQUELETO Y CORAZÓN DEL BEBÉ Y PUEDE OCASIONAR ABORTO**

- En visita a México, el ginecólogo hindú Chittaranjan Narahari Purandare informó que el consumo de alcohol durante el embarazo es causa del Síndrome Alcohólico Fetal
- El Síndrome se detecta hasta los cuatro años de edad del menor y no existe cura
- En Estados Unidos aproximadamente un 12 por ciento de las mujeres toman alcohol durante el embarazo

**México D.F., a 10 de Noviembre 2014.-** Durante su visita al país, el doctor Chittaranjan Narahari Purandare, Presidente Electo de la Federación Internacional de Ginecología y Obstetricia (FIGO), informó que el Síndrome Alcohólico Fetal, causado por beber alcohol durante el embarazo, ocasiona durante el primer trimestre de gestación anomalías en el esqueleto; en el segundo trimestre afectaciones al corazón, y se corre el riesgo de presentarse un aborto; y en el último trimestre varias partes del cerebro no se desarrollarían de manera natural.

El Dr. Purandare comentó que en los países desarrollados los índices de consumo de alcohol por mujeres embarazadas son elevados, a diferencia de naciones subdesarrolladas. Es así que en Estados Unidos aproximadamente un 12 por ciento de las mujeres toman alcohol durante el embarazo y dos bebés de cada dos mil nacen con el Síndrome Alcohólico Fetal.

“Es importante subrayar que los bebés cuando nacen no presentan estos problemas; es hasta los cuatro años que se detectan las alteraciones”, agregó el especialista.

El obstetra y ginecólogo hindú aseguró que la forma más efectiva para prevenir el Síndrome Alcohólico Fetal es la educación de los menores en las escuelas y la familia, y no solamente hasta que la mujer se encuentra en etapa de gestación.

El Dr. Purandare agregó que es difícil determinar la cantidad de alcohol que genera daños en la mujer y en el bebé, es por ello que la opción más certera es abstenerse de consumir alcohol durante el embarazo.

En tanto, el Dr. Ernesto Castelazo Morales, Presidente de la Federación Mexicana de Colegios de Obstetricia y Ginecología, A.C. (FEMECOG), subrayó que hay que tener muy en cuenta que no existe cura para el Síndrome Alcohólico Fetal, y el tratamiento consta en brindar servicios de salud mental y médicos para atender las discapacidades que padecerá el infante para toda su vida.

“Es por ello que la mejor herramienta para erradicar este trastorno es la prevención, ya que la prevención es mucho más eficaz que intentar tratar esta afectación”, concluyó Castelazo Morales.

Al respecto, la Organización Mundial de la Salud ha hecho hincapié que “desde que se acuñó la expresión hace 40 años, el Síndrome Alcohólico Fetal ha sido reconocido paulatinamente como problema de salud pública”.

A invitación de la Fundación Pernod Ricard México y la Federación Mexicana de Colegios de Obstetricia y Ginecología, A.C., el Dr. Purandare participó en el 65 Congreso Mexicano de Ginecología y Obstetricia, celebrado en Monterrey Nuevo León, dictando una conferencia magistral en la que aseguró que la obstetricia es un arte, por lo que es necesario que las nuevas generaciones de médicos dominen este arte para reducir la mortalidad causada por cesáreas.

###